

TUVO LA LABOR DE TERMINAR DE IMPLEMENTAR LA REFORMA PROCESAL PENAL E INTEGRÓ EL CDE POR MÁS DE 30 AÑOS:

## Muere reconocido abogado Luis Bates, ministro de Justicia de Ricardo Lagos y expresidente del CDE

A. ZÚÑIGA Y O. RODRÍGUEZ

Alejado de la primera línea de la política, pero muy activo desde la academia, fueron los últimos años del exministro de Justicia en el gobierno de Ricardo Lagos y expresidente del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Luis Bates Hidalgo, quien falleció la tarde de ayer, a los 89 años.

A la secretaría de Estado, donde estuvo desde 2003 y hasta el fin del gobierno, en 2006, llegó como parte de un amplio cambio de gabinete —que incluyó siete ministerios y dos subsecretarías—, en reemplazo de José Antonio Gómez (PRSD). Asumió sin militancia política, como independiente, y las reacciones tras su nombramiento fueron de "positiva sorpresa" por el peso específico de la nueva autoridad.

Sus desafíos al ocupar el cargo, en medio de la polémica provocada por los casos Coimas y Gate, eran concluir la implementación de la Reforma Procesal Penal y transformarse en un interlocutor respetado con la Corte Suprema.

### “Representó lo mejor de la profesión legal (...) Lealtad al Derecho”

Hasta antes de esa designación, era presidente de la Comisión Asesora de Ética del gobierno —elección que meses antes había generado especulaciones sobre si podría convertirse en ministro—, abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago, presidente del capítulo chileno de Transparencia Internacional, conse-

jero del Colegio de Abogados y profesor de Derecho Penal, especialidad en la que era doctor por la Universidad Complutense de Madrid.

“Representó quizás lo mejor de la profesión legal. Prudencia y lealtad al Derecho por sobre cualquier otra consideración”, señala el ministro de Justicia, Luis Cordero, tras conocerse su fallecimiento.

### “Entendía el ejercicio del Derecho despojado de contingencias”

A lo que el actual presidente del CDE, Raúl Letelier, añade: “Quisiera destacar su impronta de jurista, que entendía el ejercicio del Derecho despojado de contingencias o premuras. La importancia de la perspectiva y la mirada a largo plazo, la necesaria permanencia y altura de miras que requiere la defensa del Estado”.

Su trayectoria en el CDE fue extensa: por 35 años integró el órgano, como abogado litigante, consejero y, entre 1994 y 1996, lo presidió.

En 1995 representó al Estado chileno en la causa por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier, ocurrido en Washington en 1976, y en esa instancia alegó ante la Corte Suprema, buscando que se ratificara la sentencia contra el exdirector de la DINA Manuel Contreras. Fue la primera condena contra ex altos oficiales del organismo.

Cordero y Letelier recuerdan esta causa al referirse a su legado. Para el primero, “su alegato en el caso Letelier, en su condición de presidente del CDE, probablemente es la mejor expresión de la dignidad de la

función pública de un abogado en el Estado”.

Mientras que el segundo precisa que “la institucionalidad robusta y permanente que Luis Bates promovió en el Consejo es reconocida como un sello de su gestión (...), que se traduce, también, en las estrategias con que se llevaron causas de enorme relevancia durante su periodo, como fue la de Orlando Letelier”.

Fue presidente de la segunda sala del Tribunal de Disciplina de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, y desde hace más de una década dirige el Centro de Educación Ciudadana de la Universidad San Sebastián, donde destacaba la relevancia de acercar el Derecho y la justicia a la ciudadanía, así como de utilizar el “lenguaje claro”.

También le interesaba dar a conocer “la importancia y los beneficios múltiples que para las personas y la sociedad tienen la negociación, la conciliación, la mediación y el arbitraje o sus combinaciones, como formas de resolver pacíficamente las controversias”, escribió en 2018 en “El Mercurio”.

En el plano académico, fue docente en las universidades de Chile —de donde egresó—, Católica, San Sebastián, Gabriela Mistral y del Desarrollo, además de profesor visitante en la Universidad de Harvard.

### “Amante de explicar la ley ‘en fácil’” y “defensor del diálogo”

“Ha partido Luis Bates, don Lucho. Un magnífico ser humano, abogado, profesor y un gran conversador. Amante de explicar la ley ‘en fácil’ y defensor del



El abogado Luis Bates, que ejerció múltiples cargos públicos, falleció ayer, a los 89 años.

diálogo, hasta que duela”, comentó en redes sociales el exsubsecretario del Interior Felipe Harboe.

La alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, lo definió como “un gran hombre, abogado y exministro de Justicia, quien deja un tremendo legado en la jurisprudencia nacional”, y la senadora Yasna Provoste —a quien Bates defendió cuando era ministra de Educación y fue acusada constitucionalmente en 2008— destacó que “su labor, su valentía y apoyo fueron un verdadero faro en momentos difíciles”.

Desde el Colegio de Abogados también lamentaron su fallecimiento, señalando que “su alejamiento es una irreparable pérdida para su familia, amigos y comunidad jurídica”.

Mediante un mensaje a sus cercanos, la familia comunicó la muerte del abogado, quien será velado hoy en la Iglesia Santa María de Las Condes, desde las 10:00 horas.